

LA UNIÓN, 16 de enero de 2024

VISTOS:

1° Con fecha 10 de enero de 2024 se hizo el depósito de la modificación parcial de directorio de la institución “**ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL EX. S.S.S. Y ASISTENCIALES DE LA UNION**” personalidad jurídica N°118 y N°102224 del Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro.

2° Presentó la documentación requerida.

3° De los documentos que debe acompañar establecido en la Ley N°19.418 acompaña:

1°	Comunicación modificación de directorio	SI
2°	Documentos que acreditan renuncia, fallecimiento o censura	SI

CONSIDERANDO:

Que en esta modificación se han cumplido con las formalidades exigidas por la Ley 19.418.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los artículos 6° y 6° bis de la ley N° 19.418.

CERTIFICA:

Que, revisado los antecedentes, cumple con los requisitos para:

Primero. Dar la conformidad legal a la modificación parcial de directorio de la institución “**ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL EX. S.S.S. Y ASISTENCIALES DE LA UNION**” por el período restante.

Segundo. Declárase que, de acuerdo a los antecedentes acompañados de la comunicación de modificación de directorio, este queda de la siguiente manera:

PRESIDENTE: JOSE EXEQUIEL OYARZUN ANDRADE
SECRETARIO: LUIS VALENTIN COLIPUE PRIETO
TESORERO: MARIA LEONTINA ORTEGA SALAMANCA

Tercero. Incorpórese esta modificación al Registro Comunal de Directivas de Organizaciones Comunitarias en su oportunidad.

Cuarto. Inscribese en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, cuando corresponda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, INSCRÍBASE y ARCHÍVESE



GERMANA PELA PINUER
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

GPP/adv